



V LEGISLATURA NÚM. 52

18 de abril de 2000

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

DECAÍDAS

**PPLP-13** De modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

DECAÍDA

**PPLP-13** *De modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 17, de 29/9/99.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de abril de 2000, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES DE LEY DE INICIATIVA POPULAR

2.1.- De modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con previsto en el artículo 9 de la Ley 10/1986, de 11 de diciembre, sobre *Iniciativa*

*Legislativa Popular*, y habiendo concluido el plazo establecido para la entrega de los pliegos con las firmas autenticadas de la proposición de ley de referencia, sin que se haya presentado documentación alguna, se acuerda declarar decaída dicha iniciativa y proceder a su archivo sin más trámite, notificando este acuerdo a su comisión promotora.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 12 de abril de 2000.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

